



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
DEPARTAMENTO	
14 DIC 2016	
Exp. N.º	1030
Exp. N.º	32441

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Transporte, respondiera sobre las siguientes irregularidades e incumplimientos en el recorrido que cubren las líneas A y M, de la empresa Rosario Bus, que genera fuertes trastornos en la vida cotidiana de muchos vecinos y vecinas en distintas localidades del departamento Rosario:

Si el Ministerio de Transporte tiene un registro de las unidades averiadas del servicio de las líneas A, por ruta 21, desde la Terminal y Costanera hasta Pueblo Esther; y línea M, que llega hasta la General Motors.

Si la mencionada cartera sabe si esos coches son reemplazados por otros y en qué tiempo.

Si hay alguna explicación sobre las demoras que soportan los vecinos que van desde la hora a las dos horas.

Si existen registros sobre la modalidad de viaje de los pasajeros en las horas pico, entre las 7 y las 8, o entre las 17 y 18.

Si hubo exigencias de parte del Ministerio de Transporte para que estas condiciones se corrijan y cuáles fueron los plazos planteados para mejorar el servicio.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si el Ministerio de Transporte ha difundido la fundamentación de los costos de los pasajes entre las comunidades cubiertas por el servicio de las líneas A y M, respectivamente.

Si el Ministerio de Transporte tiene estudiada la posibilidad de otras formas de viajes cotidianos que no sea exclusivamente la dependencia del servicio que explota Rosario Bus.



CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinas y vecinos de la localidad de Pueblo Esther, departamento Rosario, elaboraron una serie de irregularidades detectadas en el servicio de la empresa Rosario Bus, a través de las líneas A y M, las que van desde la terminal a distintas localidades del mencionado departamento y llegan a la empresa General Motors.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las principales preocupaciones surgen durante el año lectivo cuando se rompen algunas unidades que no se reponen, según la observación de las vecinas y los vecinos.

Apuntan que las esperas se hacen a veces de una o dos horas. Por lo tanto, "el siguiente colectivo que pasa está desbordado de gente y por eso deja gente esperando en las paradas".

La gente se siente amontonada en los horarios picos, entre las 7 y las 8, y luego entre las 17 y las 18.

Después de las 22 la frecuencia es cada una hora y se verificó que después de la cero hora, las unidades pasean a las 3 de la madrugada.

Otro motivo de queja y pedido de explicación es por el costo del pasaje que hasta Pueblo Esther, desde Rosario, es de 19,50 pesos. Un gasto que se vuelve importante para una familia de trabajadores.

Fuera del año lectivo, el servicio se vuelve aún más insuficiente por lo que viajar amontonado parece ser la práctica cotidiana.

La línea M, la que va hasta la planta de la General Motors, "es la única línea de colectivos que acerca a mucha población a su zona, que no tiene otro colectivo que lo deje. Y su frecuencia es insuficiente. Esto se agrava los fines de semana ya que directamente no pasan. El valor de los pasajes locales es de 9,50 pesos y es necesario preguntar, quién regula ese precio. Por otro lado, cuando un chofer falta o tiene licencia no le ponen reemplazo", sostienen las vecinas y vecinos en su carta remitida a esta banca.

Además aseguran que "nadie se hace cargo cuando hacemos reclamos en Rosario Bus. La línea A, es un colectivo interprovincial que llega a San Nicolás", por lo que se pregunta si existe un ente regulador de transporte interurbano.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por otro lado, los colectivos Costanera no figuran en el sistema "Cuándo Llega", de allí la necesidad de estudiar otras alternativas como combis populares u otras modalidades.

Por estos motivos les pido a mis pares el acompañamiento al presente Pedido de Informe.



CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial